

Lunes, 8 de agosto de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navezuelas

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	711.300,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	542.300,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	258.750,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	259.050,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	24.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	169.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	169.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	17.700,00 €



Lunes, 8 de agosto de 2022

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	17.700,00 €
TOTAL:	729.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	729.000,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	587.000,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	196.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	154.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	223.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	13.200,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	142.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	142.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	729.000,00 €



Lunes, 8 de agosto de 2022

PLANTILLA DE PERSONAL

a) PERSONAL FUNCIONARIO:

- Secretario/a Interventor/a: Grupo A1, CD 22. Vacante
- Auxiliar de Administración General: Grupo C2, CD 18. Propiedad

b) PERSONAL LABORAL:

- 1 Encargado/a de obras y mantenimiento.
- 1 Auxiliar administrativo/a.
- 2 Monitores/as de Taller Infantil.
- 2 Auxiliares de Ayuda a Domicilio
- 1 Encargado/a de limpieza y mantenimiento del Consultorio Médico
- 2 Socorristas.
- Resto de personal acogido a los distintos programas de empleo de la Junta de Extremadura y Diputación Provincial de Cáceres.

c) ALTOS CARGOS ELECTOS CON DEDICACIÓN PARCIAL

- Teniente de Alcalde/Concejal/a Delegada de Empleo y Relaciones con los/as Ciudadanos/as (Dedicación parcial al 75%).
- Teniente de Alcalde/Concejal/a Delegada de Cultura y Deporte (Dedicación parcial al 75%)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Navezuelas, 2 de agosto de 2022

Carlos Javier Ríos Peromingo
ALCALDE-PRESIDENTE

